



Universidad de Caldas

FACTOR 12:  
RECURSOS  
**FINANCIEROS**

Calles Central  
Universidad de Caldas

## FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

### 1. Experiencias más significativas en la vigencia de la acreditación

- En los últimos cinco años la Universidad ha dado cumplimiento a sus obligaciones financieras, garantizando tanto el funcionamiento como la inversión en diferentes proyectos.
- Participación activa de la Universidad en la Comisión de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal – SUE –. Teniendo en cuenta que la desfinanciación de la educación superior pública es un asunto estructural, en 2016 la Comisión realizó reuniones con los representantes del Congreso de la República que tienen a su cargo el presupuesto general de la Nación y la distribución de recursos, buscando incrementar las transferencias para el SUE, de manera permanente. En la Ley 1819 de diciembre de 2016, Reforma Tributaria, fueron incluidos dos artículos nuevos y otro fue modificado:
  - *Artículo 184:* Recursos provenientes del impuesto sobre las ventas (19%). 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El 40% de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública. Por este concepto se estima para las IES Públicas alrededor de \$520.000 millones. Se espera que los recursos para la Universidad de Caldas estén alrededor de \$14.000 millones de pesos anuales.
  - *Artículo 102:* Recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Sustituye CREE.
  - *Artículo 142:* Recursos provenientes de la tributación sobre la Renta de las Cooperativas. El parágrafo II dice que se destinarán recursos de forma gradual a la educación superior pública (Hasta llegar al 20% de los excedentes de las Cooperativas). Se tiene una proyección de aproximadamente \$140.184 millones anuales cuando llegue al 20%.

Al momento no se conoce con exactitud el monto de los recursos adicionales para el SUE, pero seguramente contribuirán a la solidez y estabilidad financiera del sistema.

- La Ley 426 de 1998 autorizó a la Asamblea Departamental de Caldas la emisión de la Estampilla "*Universidad de Caldas y Universidad Nacional sede Manizales, hacia el tercer milenio*" por 20 años, recursos destinados a la inversión y mantenimiento en la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para desarrollar nuevas tecnologías. Dado que la vigencia de la estampilla iba hasta enero de 2018, las Universidades de Caldas y Nacional Sede Manizales, realizaron la gestión del proyecto de Ley hasta que se recaudaran \$300.000 millones de pesos por dicho concepto en los próximos 20 años o hasta que se cumpla la meta. El 21 de junio de 2017, la plenaria del Senado aprobó la prórroga de la estampilla prouniversitaria. Por este concepto la Universidad recibe anualmente cerca de \$2.500 millones de pesos.

- La Universidad de Caldas ha mantenido una sólida calidad crediticia en los últimos 5 años, con calificación A.
- La Institución ha realizado gestiones que le han permitido crecer en inversiones y en proyectos estratégicos de infraestructura, mediante operaciones de crédito público con una tasa competitiva.
- El desarrollo del proyecto para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – según Resolución 533 de 2015 de la Rectoría, con el fin de aprovechar las oportunidades para el acceso a nuevos recursos nacionales e internacionales
- Tanto la gestión de recursos propios como de recursos externos, ha representado importantes ingresos para la Universidad, en los últimos cinco años. Los ingresos de los Fondos Especiales ascendieron a \$132.521 millones y por Sistema General de Regalías a \$14.790 millones. Adicionalmente, en mayo de 2017 fueron aprobados recursos para el Centro de Ciencia y Tecnología, Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona en por \$5.661,9 millones.
- La Universidad se vio beneficiada con recursos importantes provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), que han permitido financiar inversión en infraestructura física, tecnológica, formación docente y procesos de calidad académica.
- La Nación, en cabeza de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Educación, aprobó el pasivo pensional de la Universidad de Caldas el cual se encuentra en proceso de firma. En la actualidad, la Nación ha venido concurriendo con más del 90% del pasivo desde 2008, situación que contribuye a dar sostenibilidad a las finanzas de la Universidad. Se destaca que es la primera Universidad en obtener la aprobación del pasivo pensional.

## **2. Análisis y resultados**

### **Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera**

#### *Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, otras fuentes externas y recursos propios*

Las fuentes de financiamiento de la Universidad de Caldas tradicionalmente han sido los Recursos Propios y los Aportes de la Nación. En el periodo 2012 – 2016, los primeros tuvieron una participación promedio del 34% y los segundos del 66%.

De otra parte, se encuentran los denominados Recursos del Balance que corresponden a aquellos recursos de la vigencia anterior que ingresaron pero no fueron ejecutados en el gasto. Es decir que, aunque no se trata de recursos frescos, sí dan capacidad de gasto; estos recursos alcanzaron en promedio 18% del total de ingresos. En la mayoría de los casos los Recursos del Balance no se ejecutan porque tienen una destinación específica en proyectos cuya ejecución se encuentra en proceso

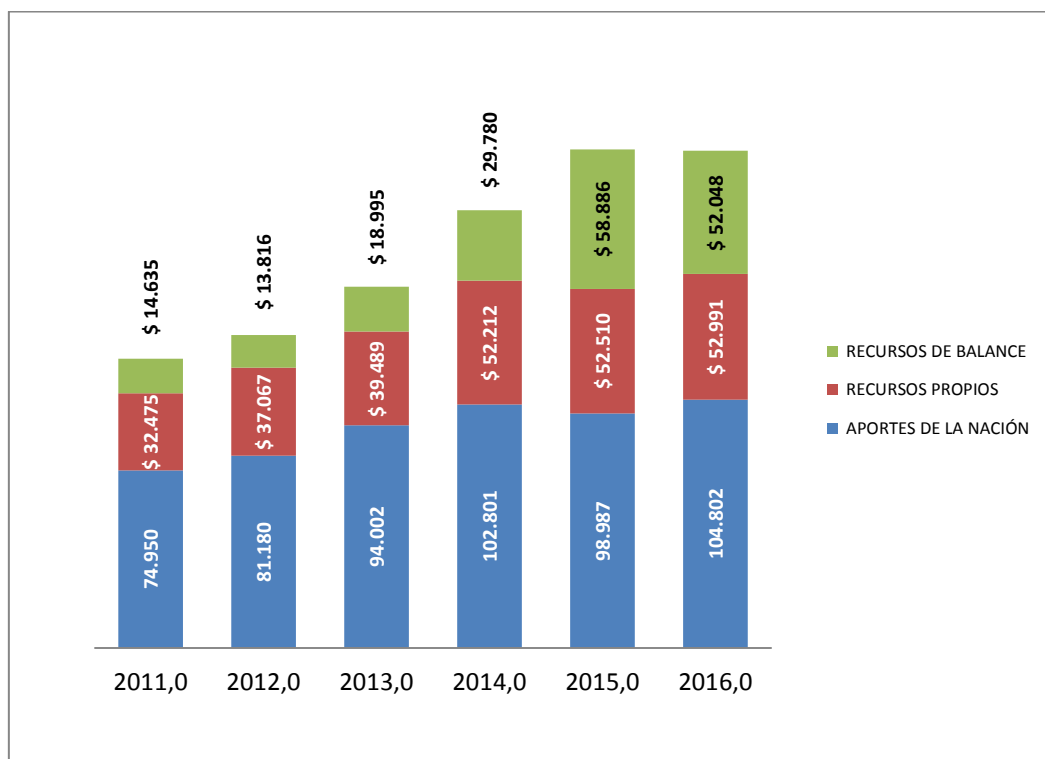
y va más allá de la vigencia.

**Tabla 12.1.** Ejecución de ingresos, Universidad de Caldas (2012 – 2016)  
(Valores en millones de pesos y porcentajes)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos totales	132,063 8%	152,487 15%	184,794 21%	210,382 14%	209,842 0%
Aportes de la Nación	81,180 8%	94,002 16%	102,801 9%	98,987 -4%	104,802 6%
Recursos propios	37,067 14%	39,489 7%	52,212 32%	52,510 1%	52,991 1%
Recursos de balance	13,816 -6%	18,995 37%	29,780 57%	58,886 98%	52,048 -12%

Fuente: Oficina Financiera

**Gráfica 12.1.** Comportamiento del ingreso según fuente de financiación (2011 – 2016)  
(Valores en pesos)



Fuente: Oficina Financiera

Los ingresos para la Universidad de Caldas provienen principalmente de dos fuentes: Ingresos propios y aportes de la Nación.



**Tabla 12.2.** Ejecución de ingresos desagregados, Universidad de Caldas (2012 – 2016)  
(Valores en millones de pesos y porcentajes)

Concepto / Ejecución	2012		2013		2014		2015		2016	
Recursos Propios	<b>37.267</b>	<b>31%</b>	<b>39.489</b>	<b>30%</b>	<b>52.013</b>	<b>34%</b>	<b>52.510</b>	<b>35%</b>	<b>52.990</b>	<b>34%</b>
Ingresos Corrientes	<b>25.040</b>	<b>21%</b>	<b>28.894</b>	<b>22%</b>	<b>31.810</b>	<b>21%</b>	<b>43.565</b>	<b>29%</b>	<b>41.500</b>	<b>26%</b>
Derechos Académicos	7.290	6%	6.574	5%	7.113	5%	8.558	6%	8.133	5%
Fondos Especiales	17.750	15%	22.320	17%	24.697	16%	34.687	23%	33.067	21%
Recursos de Capital	<b>12.228</b>	<b>10%</b>	<b>10.595</b>	<b>8%</b>	<b>38.203</b>	<b>25%</b>	<b>8.945</b>	<b>6%</b>	<b>11.490</b>	<b>7%</b>
Crédito interno	200	0%	0	0%	17.800	11%	0	0%	0	0%
Rendimientos financieros	1.219	1%	1.598	1%	1.451	1%	3.005	2%	3.524	2%
Reintegro IVA y Otros Ing.	6.844	6%	2.934	2%	6.065	4%	2.900	2%	4.143	3%
Estampilla	3.965	3%	2.292	2%	2.738	2%	3.040	2%	2.953	2%
Regalías	0	0%	3.771	3%	10.149	7%	0	0%	870	1%
Aportes Nación	<b>81.180</b>	<b>69%</b>	<b>94.002</b>	<b>70%</b>	<b>102.801</b>	<b>66%</b>	<b>98.987</b>	<b>65%</b>	<b>104.802</b>	<b>66%</b>
Aportes de Otras Entidades	0	0%	0	0%	0	0%	320	0%	300	0%
Ingresos Vigencia	<b>118.447</b>	<b>100%</b>	<b>133.492</b>	<b>100%</b>	<b>154.814</b>	<b>100%</b>	<b>151.497</b>	<b>100%</b>	<b>157.792</b>	<b>100%</b>
Recursos del Balance	<b>13.816</b>	<b>10%</b>	<b>18.995</b>	<b>12%</b>	<b>29.780</b>	<b>16%</b>	<b>58.886</b>	<b>28%</b>	<b>52.048</b>	<b>25%</b>
<b>Total</b>	<b>132.263</b>		<b>152.487</b>		<b>184.594</b>		<b>210.383</b>		<b>209.840</b>	

Fuente: Oficina Financiera

La Universidad de Caldas ha procurado la generación de recursos adicionales a los aportes del presupuesto del gobierno central con el fin de atender sus funciones misionales, de apoyo, así como algunos proyectos de inversión. Es relevante, la participación de los recursos provenientes de la prestación de servicios en los diferentes centros de gastos, cuya participación promedio alcanza el 18% del total de ingresos de la vigencia.

Asimismo, la gestión de recursos provenientes del Sistema General de Regalías por valor de \$14.790 millones de pesos en el periodo 2012-2016, que le ha permitido a la Institución el desarrollo de importantes proyectos de investigación y proyección y a través de ellos se ha incrementado la inversión y el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas y de infraestructura de la Institución.

Con respecto a los aportes de la Nación, éstos se destinan a funcionamiento, concurrencia e inversión. Los aportes del Artículo 86 de la Ley 30, representan en promedio 65%, los recursos CREE el 5%, los aportes para la concurrencia del pasivo pensional el 21% y para inversión 3%.

**Tabla 12.3.** Ejecución de Aportes de la Nación, Universidad de Caldas (2012 – 2016)  
(Valores en millones de pesos y porcentajes)

Concepto / Ejecución	2012		2013		2014		2015		2016	
<b>Funcionamiento</b>	<b>61.965</b>	<b>76%</b>	<b>68.455</b>	<b>73%</b>	<b>77.861</b>	<b>76%</b>	<b>76.885</b>	<b>78%</b>	<b>79.620</b>	<b>76%</b>
Artículo 86 - Ley 30 de 1992	55.780	69%	59.203	63%	62.632	61%	65.626	66%	70.965	68%
Ajustes IPC	955	1%	0	0%	0	0%	0	0%	981	1%
Artículo 87 - Ley 30 de 1992	1.899	2%	1.206	1%	1.364	1%	1.644	2%	843	1%
Reintegro ICFES	1.474	2%	1.151	1%	405	0%	0	0%	0	0%
Reintegro Descuento Votaciones	553	1%	615	1%	701	1%	739	1%	826	1%
Recursos CREE	0	0%	4.023	4%	9.179	9%	6.700	7%	4.922	5%
Recursos Fortalecimiento	1.304	2%	1.232	1%	0	0%	0	0%	0	0%
Ampliación de Cobertura	0	0%	1.026	1%	3.579	3%	2.176	2%	1.084	1%
<b>Concurrencia</b>	<b>16.149</b>	<b>20%</b>	<b>22.396</b>	<b>24%</b>	<b>21.694</b>	<b>21%</b>	<b>18.758</b>	<b>19%</b>	<b>21.716</b>	<b>21%</b>
<b>Inversión</b>	<b>3.067</b>	<b>4%</b>	<b>3.152</b>	<b>3%</b>	<b>3.246</b>	<b>3%</b>	<b>3.344</b>	<b>3%</b>	<b>3.466</b>	<b>3%</b>
<b>Total Aportes de la Nación</b>	<b>81.180</b>		<b>94.002</b>		<b>102.801</b>		<b>98.987</b>		<b>104.802</b>	

Fuente: Oficina Financiera

### *Información acerca de la estructura del gasto.*

En el periodo 2012 – 2016, Gastos de Funcionamiento participa en promedio con 71%, Servicio de Deuda con 1% e Inversión con 28%. A su vez Gastos de Personal representan cerca del 50%, comportamiento normal en una institución cuya misión son la docencia, la investigación y la extensión. La participación de los gastos generales no supera el 5% de los gastos en el periodo analizado, evidenciando un manejo prudente de los recursos.

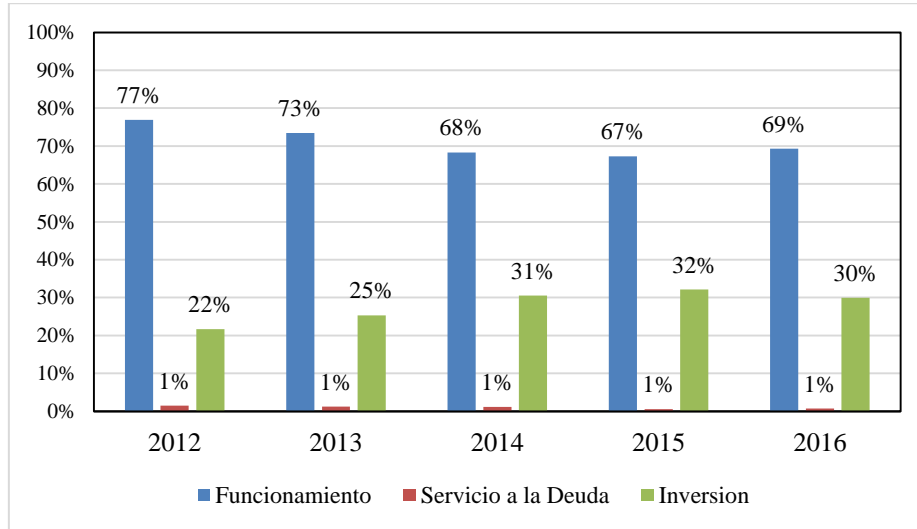
En promedio la inversión ha representado el 28% del gasto total. De la cual el 16% se realiza con recursos de los Fondos Especiales y el 12% del Nivel Central. No obstante, se debe anotar que frente a la inversión que se requiere, en particular en infraestructura física por el importante crecimiento de la Universidad, los recursos para inversión no han sido suficientes.

**Tabla 12.4.** Ejecución Gastos, Universidad de Caldas (2012 – 2016)  
(Valores en millones de pesos y porcentajes)

Concepto / Ejecución	2012		2013		2014		2015		2016	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>87.258</b>	<b>77%</b>	<b>90.747</b>	<b>73%</b>	<b>98.840</b>	<b>68%</b>	<b>107.263</b>	<b>67%</b>	<b>116.733</b>	<b>69%</b>
Gastos de personal	58.575	52%	60.876	49%	66.029	46%	70.748	44%	77.500	46%
Gastos Generales	5.806	5%	6.182	5%	6.158	4%	6.592	4%	7.234	4%
Transferencias	22.877	20%	23.689	19%	26.653	18%	29.924	19%	32.000	19%
<b>Servicio a la Deuda</b>	<b>1.652</b>	<b>1%</b>	<b>1.548</b>	<b>1%</b>	<b>1.650</b>	<b>1%</b>	<b>950</b>	<b>1%</b>	<b>1.215</b>	<b>1%</b>
<b>Inversión</b>	<b>24.600</b>	<b>22%</b>	<b>31.255</b>	<b>25%</b>	<b>44.164</b>	<b>31%</b>	<b>51.256</b>	<b>32%</b>	<b>50.429</b>	<b>30%</b>
Inversiones Nivel Central	9.185	8%	13.191	11%	21.386	15%	22.759	14%	23.916	14%
Fondos Especiales	15.415	14%	18.064	15%	22.778	16%	28.497	18%	26.513	16%
<b>Gastos Vigencia</b>	<b>113.511</b>		<b>123.550</b>		<b>144.653</b>		<b>159.470</b>		<b>168.377</b>	

Fuente: Oficina Financiera

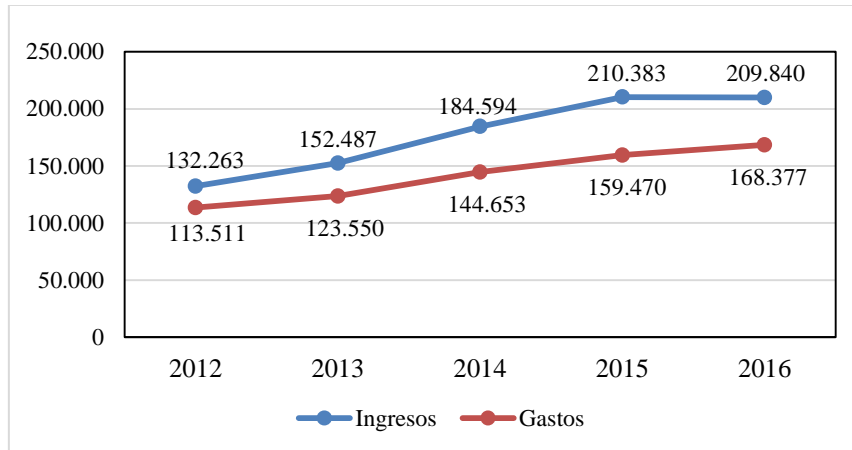
**Gráfica 12.2.** Ejecución Gastos, Universidad de Caldas (2012 – 2016)  
(Valores en porcentajes)



Fuente: Oficina Financiera

Durante los últimos 5 años la Universidad de Caldas ha tenido un comportamiento superavitario entre los ingresos y los gastos que le ha permitido dar cumplimiento a todas sus obligaciones financieras de manera satisfactoria y con un presupuesto equilibrado para la presente vigencia, lo que permite ver cómo desde la actividad presupuestal se da respuesta a las actividades misionales.

**Gráfica 12.3.** Ingresos y Gastos, Universidad de Caldas (2012 – 2016)  
(Valores en millones de pesos)



Fuente: Oficina Financiera

### *Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera en atención del cumplimiento del PEI y el logro de las metas del Plan de Desarrollo Institucional*

La Universidad de Caldas como institución de educación superior, de carácter académico del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, se estructura presupuestal y contablemente de acuerdo con dicha situación y, así mismo, elabora, aprueba y ejecuta su presupuesto de conformidad con su misión y principios institucionales.

La Universidad cuenta con el Estatuto Financiero en el que se regulan todos los procesos y procedimientos relacionados con presupuesto: programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación, control, seguimiento y evaluación. Igualmente, para la contabilidad, tesorería y todas aquellas actividades de carácter financiero que realiza.

En el proceso de elaboración del Presupuesto, en cada vigencia el Rector, mediante resolución, nombra una comisión transitoria participativa que evalúa el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan de Acción Institucional, proponiendo la asignación de recursos en atención a las metas de crecimiento, capacidades y necesidades básicas de funcionamiento de tal manera que se pueda dar cumplimiento a los compromisos laborales y de operación de la Institución.

De otro lado, están los Fondos Especiales, en la que se administran los recursos de cada unidad académico-administrativa, por concepto de actividades de educación continuada y postgrados, así como consecución de nuevos proyectos educativos que apalancan ampliamente no sólo proyectos de oferta académica sino también proyectos de inversión. La asignación y ejecución presupuestal de estos fondos se articulan al Plan de Desarrollo Institucional, al Plan de Acción Institucional y al Plan de Acción de las Facultades, los cuales se incorporan a su vez al banco de proyectos de la Universidad. Adicionalmente, dichos presupuestos guardan concordancia con el plan de compras y hacen parte del plan anual de inversiones.

Entonces, la programación del presupuesto es el resultado del ejercicio concertado entre cada una de las unidades ejecutoras del gasto con la Comisión Transitoria de la cual hacen parte la Jefe de la Oficina Financiera, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Vicerrector Administrativo, el Jefe de Presupuesto, el líder del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales, el Jefe de Gestión Humana y demás personas que esta Comisión invite, en sesiones especiales para el debate de temas específicos.

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas evalúa técnica y económicamente los proyectos de inversión que serán ejecutados en la vigencia presupuestada, de manera articulada con los planes institucionales.

La ordenación del gasto debe ajustarse al Estatuto de Contratación, [Acuerdo 08 de 2017 del Consejo Superior](#), en particular en lo referido al plan de compras, el cual debe estar aprobado la primera semana de octubre de cada año.



Adicionalmente, cada año se expide el Manual de Presupuesto para la vigencia fiscal, el cual se constituye en el complemento de interpretación de la proyección presupuestal, con el fin de brindar claridad conceptual y perspectiva histórica del comportamiento en los rubros que conforman el presupuesto general de la Universidad y lo más importante aporta elementos básicos de planificación presupuestal y su correcta ejecución.

Así mismo, durante la vigencia de la acreditación se ha contado con el Comité Universitario de Política Económica y Fiscal de la Universidad de Caldas - CUPEF – que tiene por objeto la eficiente y ordenada administración y optimización de los recursos económicos de la Universidad.

### **Sistema Integrado de Gestión SIG**

En el Sistema Integrado de Gestión se encuentra la caracterización del Proceso de Gestión Financiera CAR-GF-87, cuyo líder es el jefe de la Oficina Financiera. Igualmente están los procedimientos establecidos, los instructivos y las guías correspondientes. Los procedimientos son los siguientes:

- [Procedimiento para recaudos.](#)
- [Procedimiento para la solicitud y legalización de avances.](#)
- [Procedimiento para realizar el direccionamiento financiero.](#)
- [Procedimiento para la apertura, reembolso y control de las cajas menores.](#)
- [Procedimiento para la ejecución, seguimiento y control del presupuesto.](#)
- [Procedimiento para la revisión y causación para efectuar pago de cuentas.](#)
- [Procedimiento para la ejecución de ingresos.](#)

La gestión presupuestal se realiza en 14 centros de gastos: Rectoría, 6 facultades, 4 vicerrectorías, Gestión Humana, Bienestar Universitario y Granjas; cada uno tiene un ordenador: Rector, Vicerrectores, Decanos, Jefes de oficina.

### **Plan de Desarrollo Institucional – Metas**

La variable estratégica *Solidez Administrativa y Financiera* del Plan de Desarrollo 2015-2018 “*Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura*”, se encuentra integrada en el Plan de Acción Institucional, mediante los siguientes programas: Modernización Administrativa y Generación de Ingresos y Gestión Financiera. Dichos programas con sus diferentes proyectos y actividades se encuentran en el Plan Operativo Anual (POA), lo cual cuenta con un respaldo en la ejecución de los recursos que a su vez está armonizado con el plan de compras.

#### ***Solidez Financiera y Administrativa***

##### ***Descripción:***

Aumento de la capacidad de inversión, mediante la diversificación de las fuentes de ingresos. Logro de una gestión administrativa y financiera eficiente, eficaz y efectiva.

*Indicadores:*

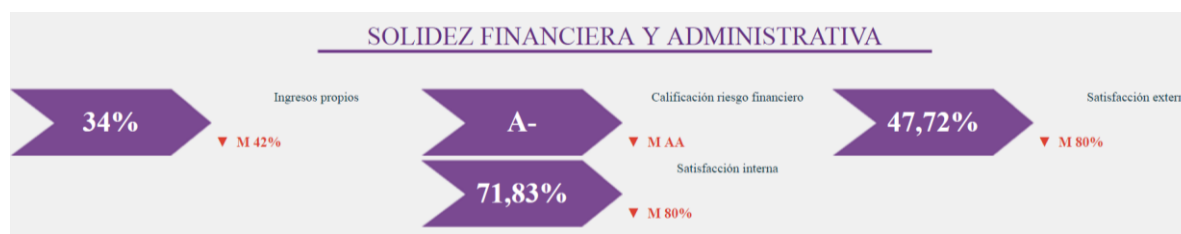
- Incremento de ingresos generados por gestión propia.
- Incremento en la calificación de riesgo financiero.
- Incremento anual de recursos por cumplimiento de indicadores SUE.
- Mejoramiento del desempeño institucional (eficiencia, eficacia y efectividad)

*Metas (a la vigencia 2018):*

- Incrementar a un 45% los ingresos por gestión de la Institución.
- Alcanzar la calificación AA de riesgo financiero.
- Incrementar en un 90% el nivel de satisfacción de los clientes internos y externos

Se han tenido avances importantes en cuanto al cumplimiento de las metas propuestas para la variable “Solidez Financiera y Administrativa”. Si bien el planteamiento de metas para una batería de indicadores implica el compromiso institucional para lograrlas, la Universidad de Caldas siempre ha trabajado en la mejora continua de sus procesos internos de tal forma que el porcentaje de cumplimiento de dichas metas sea óptimo o cercano a ello, teniendo en cuenta además las dinámicas relacionadas con los temas financieros y presupuestales, tanto a nivel institucional como del sector educativo en general.

**Grafica 12.4.** Avance en los indicadores financieros – PDI (a 2017-1)



Fuente: Observatorio de Gestión Institucional

**Estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos cinco años. Plan de cancelación de compromisos**

**Estructura de Ingresos**

La estructura presupuestal de la Universidad se compone de Ingresos de Recursos propios, definidos como recursos que genera la Institución gracias a su gestión propia y venta de servicios y dentro de éstos se encuentran los ingresos corrientes: por actividades misionales – matrículas, derechos académicos asesorías consultorías en el marco de la docencia, la investigación y la proyección – programas especiales y los Recursos de capital derivados de actividades No misionales, pero que representan una fuente de recursos que apalancan proyectos misionales como son: estampillas y rendimientos financieros, entre otros y los recursos de la Nación provenientes de los artículos 86 y 87 de la Ley 30, concurrencia, reintegro de votaciones y recursos CREE.

## Estructura de Gastos

Los Gastos se dividen en: Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversión. Los primeros corresponden a actividades propias de la operación de la Universidad: servicios personales –nóminas y honorarios, los gastos generales - servicios públicos, de mantenimiento y conservación vigilancia, seguros, predial- y las transferencias – Bienestar Universitario y otros pagos que no generan necesariamente contraprestación – sentencias y conciliaciones, pago auditaje y pensiones.

**Pasivo pensional:** El Gobierno Nacional expidió la Ley 1371/2009 que determina la concurrencia para el pago del pasivo pensional de las universidades estatales de orden nacional y territorial, la cual incluye bonos pensionales, cuotas partes pensionales y pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivientes registradas antes de la Ley 100 de 1993. La Universidad cada año actualiza el cálculo actuarial con el propósito de firmar el acuerdo de concurrencia pensional, que implicaría la constitución de un Patrimonio Autónomo, de hecho, la Nación ha venido concurriendo con aproximadamente el 90% desde el año 2008.

La Resolución 041 del 22 de agosto de 2012, asignó la base para determinar la transferencia de recurso que será igual a la diferencia entre el valor del pasivo pensional menos el aporte a cargo de la universidad, calculado de acuerdo con los lineamientos de esta resolución. Inicia en el año 1993 con 544.9 millones y a partir del año 2016 al año 2024, a la Universidad le corresponderá la suma de 39.893 millones, calculada con un IPC del 5% anual. En la contabilidad a diciembre 31 de 2016, tiene registrado una provisión por pagar de 81.051 millones, dando aplicación a los lineamientos de la Contaduría General de la República, cifra que desaparecería de los estados financieros con la firma de la concurrencia y la constitución del patrimonio autónomo.

## Servicio a la Deuda

El servicio a la deuda en los últimos 5 años ha estado alrededor del 1% del total del presupuesto, para las vigencias 2015 y 2016 muy por debajo del 1% y en lo presupuestado para la vigencia 2017 no alcanzará a llegar al 2% a pesar que iniciará el abono a capital de la deuda contraída, compromiso que se encuentra respaldado con el 2% de los aportes de la nación que anteriormente se transferían al ICFES y que mediante la Ley 1324 de 2009 pasaron a ser ejecutados por las Universidades para actividades de Fomento y la Universidad los destino para el proyecto del Centro Cultural Universitario.

**Tabla 12.5.** Servicio de Deuda-Gastos. Universidad de Caldas (2012 – 2016)  
(Valores en millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
Servicio Deuda	1.652	1.548	1.650	950	1.215
Total Gastos	113.511	123.550	144.653	159.470	168.377
Participación	1,5%	1,3%	1,1%	0,6%	0,7%

Fuente: Oficina Financiera

**Tabla 12.6.** Saldo de Deuda-Activos. Universidad de Caldas (2012 – 2016)  
(Valores en millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016
Saldo Deuda	3.356	1.981	18.300	17.799	17.354
Activos	203.845	223.476	302.520	304.885	307.755
Participación	1,6%	0,9%	6,0%	5,8%	5,6%

Fuente: Oficina Financiera

### *Estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal.*

Durante los últimos 7 años la universidad ha venido solicitando su calificación de riesgo a firmas externas expertas en el tema financiero como son Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores y Value and Risk Rating S.A, calificaciones que han coincidido en que la Universidad de Caldas “se sustenta en la adecuada posición competitiva (sector educación), su adecuado desempeño financiero y la capacidad para generar fuentes alternas de ingresos, su adecuada posición de liquidez, la dependencia a las transferencias de la Nación, la rigidez de los gastos –propia del sector- pero con generación de ahorro operativo”.

Nuevos recaudos como la estampilla, los recursos CREE y las proyecciones que incorporan un incremento significativo en los niveles de apalancamiento financiero han permitido tener una posición financiera sólida, donde la evolución de los ingresos mantiene una tendencia positiva que le permite cumplir oportunamente con el funcionamiento de la entidad, el servicio de la deuda y parcialmente sus inversiones de capital. Durante los últimos cinco años, el resultado de su operación presupuestal ha sido superavitaria, destacándose el buen desempeño de sus ingresos propios.

Adicional a la calificación de riesgo por parte de firmas externas, en la Universidad se realizan periódicamente auditorías internas por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, quien verifica que las actividades se hagan de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos. Por su parte la Contraloría General de la Nación realiza auditorías anuales y se realizan planes de mejoramiento.

La Universidad está certificada, por parte de ICONTEC, con NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, *para Diseño, desarrollo y prestación de servicios de educación superior, programas académicos presenciales de pre y postgrado, investigación formativa, básica o teórica y aplicada y en proyección: Educación continuada, servicios de consultoría médica, en Telemedicina, atención en salud animal, servicios culturales, consultoría, asesoría y asistencia técnica, apoyo a la gestión social y comunitaria en las facultades de Artes y Humanidades, Ciencias Agropecuarias, Ingenierías, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias para la Salud.*

Estas auditorías han posibilitado el mejoramiento continuo en todos los procesos, en particular en el Factor de Recursos Financieros como el manejo eficiente de los recursos acorde con la normatividad, los presupuestos y los convenios en cumplimiento de estos así como las buenas prácticas de auditorías,

el índice de transparencia y sus mediciones, y las certificaciones y reconocimientos que se tengan en materia de gestión presupuestal y financiera que realiza la Oficina de Planeación.

La Universidad se encuentra desarrollando con liderazgo a nivel nacional del Proyecto de implementación *de las Normas Internacionales de Información Financiera* NIIF, según la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. En el marco de la globalización de nuestro país, no solo a nivel comercial, sino académico cultural y los demás tópicos desarrollo y dando cumplimiento a los procesos derivados de esta globalización surge la convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (RCP) en el camino globalizado de la información financiera hacia estándares internacionales, así como el cambio de enfoque dado principalmente por el paso de un modelo contable basado en normas (RCP anterior) a un modelo contable basado en principios (Nuevo RCP resolución 533 para nuestro caso) donde conceptos como reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones poseen elementos teóricos que deben ser debidamente sustentados de acuerdo con criterios técnicos que permitan tener una verdadera información financiera de las instituciones.

La Universidad posee un programa de seguros de seguros para atender diferentes situaciones de manejo protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales el legalmente responsable la Universidad de Caldas dentro del territorio nacional. El programa de seguros incluye la póliza de responsabilidad del manejo financiero para los ordenadores del gasto.

#### *Cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.*

La Universidad ha venido atendiendo en un 100% los gastos derivados del funcionamiento de la universidad y los compromisos propios de las inversiones establecidas en el plan de desarrollo y buscando actores externos para el apalancamiento de proyectos del orden de ciudad como el Centro Cultural Universitario, entre otros.

#### *Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.*

La Universidad tiene asignado a la Oficina Financiera personal con altas calidades de formación en aspectos contables y financieros algunos de ellos con formación de posgrado a nivel de Especialización y Maestría, con competencias demostradas para asumir las responsabilidades asignadas tal y como se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 12.7.** Personal adscrito a la Oficina Financiera

ÁREA	CARGO
<b>Jefatura</b>	<b>1 Jefe Oficina Financiera</b>
	3 Auxiliares Administrativos
<b>Tesorería</b>	<b>1 Tesorero</b>
	1 Pagador
	1 Profesional de Apoyo Tesorería
	4 Auxiliares Administrativos
<b>Contaduría</b>	<b>1 Contador</b>
	2 Profesionales
	8 Técnicos Administrativos
<b>Presupuesto</b>	<b>1 Jefe de Presupuesto</b>
	1 Profesional de Apoyo
	2 Técnicos Administrativos
	1 Auxiliar Administrativo

Fuente: Oficina Financiera

*Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Las instituciones deben demostrar la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional.*

### **Sistemas de información para apoyar la gestión financiera**

A través del Sistema de Información LUPA, se tiene acceso público para observar el comportamiento financiero institucional; este sistema de información es utilizado en las instancias que lideran la toma de decisiones, para definir acciones correctivas, preventivas y de mejora en caso de requerirse.

La Universidad realiza la operación financiera desde un sistema integrado que articula presupuesto, contabilidad y tesorería y que permite la consulta y operación de la misma, desde los diferentes centros de gastos, lo que hace posible su descentralización. No obstante, las operaciones que realizan los diferentes centros de gastos se controlan y autorizan desde el área financiera. La operatividad del sistema ha permitido un alto grado de estabilidad en cuanto a su parametrización.

### **Indicadores de gestión para evaluar la gestión de las dependencias financieras.**

Se realiza permanentemente seguimiento a los indicadores de gestión que miden el proceso de gestión financiera y permiten monitorear el nivel de cumplimiento de las metas estratégicas establecidas en cada herramienta de planificación y determinar así el aporte de la gestión institucional al cumplimiento de lo establecido en el PEI. Para ello, la Universidad hace pública su información financiera e indicadores a través de la plataforma [LUPA](#).



### **3. Síntesis del factor**

#### ***3.1 Fortalezas***

- Indicadores financieros positivos en la Universidad de Caldas gracias a la gestión financiera a partir de la construcción y seguimiento del Marco de Gasto de Mediano Plazo –MGMP- y del manejo financiero y presupuestal ortodoxo, con el objetivo de hacer sostenible la prestación del servicio de educación superior pública.
- Gestión dinámica en la consecución de los recursos: participación en convocatorias, asignación de regalías, ampliación del portafolio de bienes y servicios con base en las capacidades institucionales.
- Grado de inversión en la calificación crediticia que sustenta la adecuada gestión financiera y permite el acceso a nuevos créditos, así como la participación en convocatorias.
- El avance en la implementación de la Normatividad actual sobre las NIIF o Nuevo RCP como marco de referencia mediante la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información con el fin de alinearse a la información financiera mundial.
- Buena calificación crediticia que da fe de su gestión financiera y le permite el acceso de nuevos créditos y participación en convocatorias

#### ***3.2 Oportunidades de mejora***

- Situación financiera del Sistema Universitario Estatal SUE provocada por la desactualización de la Ley 30, Artículo 86, que transfiere los recursos al sistema con base en el IPC, sin considerar los crecimientos reales de programas, estudiantes y los consecuentes requerimientos en docentes e infraestructura. Así mismo, la insistencia del Gobierno Nacional en fortalecer la demanda de la educación superior, favoreciendo en alto grado la oferta privada a través de programas ofrecidos por el ICETEX, sin considerar las altas coberturas que pueden alcanzarse fortaleciendo la oferta pública.
- La generación de ingresos propios, en un mercado competitivo con una marcada tendencia a considerar que al ser una Universidad pública todos los servicios y productos que ofrezca deben ser gratuitos o cofinanciados. Adicionalmente, en el caso de las licitaciones, el cumplimiento de los indicadores financieros exigidos en las convocatorias no es favorable para las instituciones públicas en razón de su naturaleza.

#### 4. Juicio crítico

*“Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación”.*

En virtud de este postulado es posible afirmar que la Universidad de Caldas, cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. La institución además de estar acreditada de alta calidad, cuenta con certificaciones que garantizan el buen manejo de los recursos financieros. De igual manera, la Universidad cumple con las políticas y procesos de elaboración ejecución, seguimiento y control de la gestión financiera, direccionados desde la normatividad interna y el Plan de Desarrollo Institucional.

Es necesario, que se continúe la solicitud de aumento de los recursos provenientes de la nación ante el gobierno nacional, especialmente para funcionamiento; así como la generación de los recursos propios a partir del desarrollo de sus funciones sustantivas, con el fin de atender de mejor manera a las necesidades y requerimientos de calidad que imponen los nuevos retos regionales, nacionales e internacionales.

#### 5. Plan de mejora para el factor

Descripción de la situación	Acción global de mejora	Responsable	Plazo*
Si bien el CUPEF es una instancia que acompaña la administración y optimización de los recursos de la Institución, es necesario darle un mayor alcance a los asuntos que atiende.	Definir y ampliar agenda del Comité Universitario de Política Económica y Fiscal – CUPEF – como instancia consultiva de la Alta Dirección en temas de sostenibilidad financiera, buscando equilibrio financiero.	Alta Dirección	Corto plazo
Sostenibilidad en materia de información financiera	Mantener la operatividad de las alertas financieras y el uso de la información para la toma oportuna de decisiones.	Oficina Financiera	Corto Plazo

\*6 meses=corto plazo, 18 meses= mediano plazo, 24 meses=largo plazo

#### 6. Calificación del factor

Se cumple plenamente.